



ASUNTO: INFORME SOBRE LA OFERTA CUALITATIVA DEL SOBRE B DE LA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DERIBADO DEL “ACUERDO MARCO 2021 PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS” DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA SOBRE “MANZANAS DE LAS CALLES MONTE CAMPAMENTO Y CONCEJO DE OLAZ, PARCIALMENTE – ENCARGO 2-002.1”

INFORME:

Se estudian las ofertas cualitativas presentadas en el sobre A, por ser superior a 75.000 euros, por las empresas concurrentes que son:

- Obras y servicios Tex
- Erri berri

Esta actuación ya fue licitada anteriormente, y estas actuaciones se encuadraban en un sublte del encargo 2-002, denominado Renovación de aceras en Mendillorri, sin embargo el citado lote quedó desierto y se ha licitado nuevamente.

Se establece en las Condiciones Particulares del Contrato derivado que se deberá presentar en el sobre una “memoria explicativa de la ejecución” y dicha memoria no excederá las 15 páginas, portadas y/o separadores incluidos (Art. G.2 del Cuadro de Características). Por tanto, en caso de que alguna memoria supere dicha cantidad, **sólo se tendrán en cuenta las primeras 15 (+/- 2).**

La valoración de la oferta cualitativa será, según se expone en el Art. J del Cuadro de Características, la siguiente:

- Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: 15 puntos. Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, por lo que se explicará el desarrollo de la obra, los condicionantes específicos de cada actuación y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de esta obra. Se especificará la maquinaria y los medios técnicos y humanos a emplear, a fin de valorar la adecuación del desarrollo de funciones en la obra.
- Plan de obra: 10 puntos. Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra, atendiendo a la posible climatología, calendario de festividades, etc., y adecuando dicho planteamiento a la fecha de fin de contrato límite establecida. Se identificarán las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada de tiempos y solapamiento de labores.
- Tratamiento de las afecciones: 15 puntos. Se valorará el tratamiento de las infraestructuras y redes de servicio, de la circulación peatonal y tráfico rodado, u otro tipo de afecciones (y/o afectados) que puedan darse derivadas de trabajar en espacios públicos consolidados. Asimismo, se valorará el minimizar los riesgos y molestias que la obra pueda ocasionar, teniendo en cuenta su ubicación. Se especificarán los posibles cortes de carriles o vía u otras opciones que puedan existir.

Para continuar el proceso selectivo, la propuesta técnica presentada por los licitadores seleccionados deberá alcanzar una puntuación mínima de 25 puntos.

Tras la revisión y análisis de la documentación presentada se realiza el cuadro que se adjunta al final de este informe, y que se propone como puntuación a la Mesa.

Respecto a las empresas presentadas:

- 1- LOTE 1, TEX: Su oferta contiene 13 páginas.
Presenta un resumen de los planos, y del presupuesto de la obra, presentes en la MTV. Continúa con una explicación del desarrollo de la obra, enumerando el procedimiento constructivo a seguir. Establece una relación de los medios personales y de maquinaria asignados a la obra y se consideran suficientes.



En el plan de obra se aprecia un detallado estudio cronológico, en cuanto a la programación de trabajos en función de los diferentes tipos de actuación, aplicando factores de corrección a la duración de los mismos.

En cuanto al tratamiento de las afecciones, detallan la señalización y el balizamiento de obras, teniendo en cuenta no solo la obra sino también las zonas de acopios. Así mismo, establecen medidas para las posibles afecciones a otros servicios de canalizaciones.

No tienen en cuenta la posible afección que pueda producirse a los contenedores, aunque en principio, si el tráfico rodado no se corta, y no se prevé hacerlo, no habría grandes problemas. Tampoco a los puntos de encuentro con pavimentos circundantes, edificios o garajes particulares.

En definitiva, la empresa es capaz de ser escueta en la memoria, pero tratando y detallando los aspectos más relevantes y significativos de la misma en este entorno concreto.

2- LOTE 1, ERRI BERRI: Su oferta contiene 15 páginas.

Presenta fotografías reales de la zona, ubicadas en los planos de la MTV, hace una perfectísima explicación del desarrollo de la obra, detallando y exponiendo ejemplos gráficos del procedimiento constructivo a seguir. Establece una relación de los medios personales y de maquinaria asignados a la obra y se consideran suficientes. También hace una exposición sobre las instalaciones a emplear y los materiales necesarios, con sus suministradores.

Para el plan de obra presenta diferentes coeficientes reductores para ajustar la producción a la realidad, plantea cada actividad con su duración estimada y finalmente lo recoge todo en un diagrama detallado.

En cuanto al tratamiento de las afecciones, detallan todas las afecciones posibles (peatonal, rodado, transporte público, redes de servicio, fachadas, ruidos, vertidos, contenedores, suciedad general...) y plantean las medidas minimizadoras para cada una de ellas..

En definitiva, la empresa es capaz de ser escueta en la memoria, pero tratando y detallando los aspectos más relevantes y significativos de la misma en este entorno concreto.

Es todo cuanto se informa.

Pamplona, 17 de septiembre de 2021

JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS
DE CONSERVACIÓN URBANA

Fdo.: Elena Camarero Maté



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS,
MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Dirección/administración Servicio de
Obras

PROIEKTU ESTRATEGIKOETAKO,
MUGIKORTASUNEKO ETA
JASANGARRITASUNEKO ALORRA

Obretako Zerbitzuko Zuzendaritza eta
Administrazioa

MONTE CAMPAMENTO Y CONCEJO OLAZ

PUNTUACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS

	MÁX.	TEX	ERRI BERRI
Memoria explicativa	15	10	14
Plan de obra	10	10	10
Tratamiento de afecciones	15	11	13
TOTAL	40	31	37